

Acuerdos el puesto que la manera de salvar los señores Concejales
toda su responsabilidad es, dando su voto para que se
Ayuntamiento pague. Lo mismo, y por iguales motivos, propone algo
que se pague, ya, acordándolo así el Ayuntamiento másivamente.

Entró el Señor Solis.

Comunicación. Se dio cuenta de una comunicación del Señor Gobernador Civil, fechada treinta y uno de Mayo último, trasladada el acuerdo del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, del día diez del citado mes, para exhortar al Celo de este Ayuntamiento, al cumplimiento de la Real Orden de dieve de Enero de mil ochocientos noventa y uno, sobre reformas de las Ordenanzas de esta Huerta, cumpliendo fielmente las actuales, mientras no sean sustituidas por otras y que se hagan las que han de regir en los riegos de Sanguinera por carecer de ellas.

Para a la Comisión de Policía Rural.

El Ayuntamiento enterado, acordó poner la expresada comunicación a la Comisión de Policía Rural a los efectos que estime procedentes.

Aprobación de cuentas.

Con previo examen de la Comisión de Hacienda, y conforme con su parecer, aprobó el Ayuntamiento las siguientes cuentas:

"Medicamentos para la Farmacia en Abril, doscientas sesenta y cinco pesetas; sesenta y nueve céntimos. D. idem idem en Marzo, trescientas treinta pesetas, siete céntimos; Gúspresiones para las Comisiones de quintas, setenta y siete pesetas cincuenta céntimos; idem para las elecciones, cincuenta pesetas; Material de la oficina de Depositaria en el corriente año, noventa y cuatro pesetas sesenta y cinco céntimos; y idem de los transparentes para la escalera principal de la Casa Ayuntamiento, cuatro